



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



[Signature]
Daniel Eduardo Pizarro
Director de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 24 AGO 2017

VISTO:

El Expte. D/17537/2017, por el que la Dirección Provincial de Programas Educativos, solicita se declare de interés educativo el "Primer encuentro provincial de parlamento infantil del MERCOSUR"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente evento se llevará cabo los días 31 de agosto y 1° de septiembre del corriente año en el Hogar Escuela de la Ciudad Capital de Catamarca; y contará con cuatro instancias de participación activa: una escolar, una provincial, una nacional, y finalmente una internacional en el PARLASUR; donde los protagonistas problematizarán situaciones de la vida diaria haciendo uso de recursos tales como la argumentación, el debate y un consenso final.

Que tiene como objetivos generales: habilitar espacios de participación para que niños y niñas pertenecientes al último año del nivel primario, debatan sobre temas importantes de su región; lograr que los niños y niñas interpreten y comprendan la importancia de la actividad legislativa siendo promotores de proyectos y actividades afines en su ámbito escolar; y exponer y plantear propuestas para el debate parlamentario participando activamente de la vida democrática ejercitando sus derechos de infancia en la Provincia de Catamarca y en la sociedad Argentina.

Que los alumnos que hayan sido democráticamente elegidos para representar a la Provincia de Catamarca, expondrán sus proyectos en el Congreso Nacional de Parlamento Infantil, que se realizará en nuestra Provincia los días 09, 10 y 11 de septiembre del corriente año, con la participación de los niños parlamentarios representantes de cada Provincia de la República Argentina.

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente hacer lugar a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de *interés educativo* el "Primer encuentro provincial de parlamento infantil del MERCOSUR", que organizado por la Dirección Provincial de Programas Educativos, se llevará cabo los días 31 de agosto y 1° de septiembre del corriente año en el Hogar Escuela de la Ciudad Capital de Catamarca.

ARTÍCULO 2°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho que deberá remitir copia del presente instrumento legal para conocimiento de la Dirección Provincial de Programas Educativos, Subsecretaría de Educación y Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT N° 626

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
D.F.



[Signature]
LIC. DANIEL EDUARDO PIZARRO
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA